

Descontar del salario 400 euros.

Escrito por Sara_Design - 26/09/2012 21:54

Buenas noches, necesito que por favor alguien resuelva mi duda..

Soy diseñadora gráfica y hace un mes empecé a trabajar en una empresa de diseño gráfico. Todo me ha ido bastante bien hasta el momento en el que me enteré de que a mi compañero le van a descontar entre 350 y 400 € de su sueldo porque en la tirada de una impresión que mandaron a hacer hubo un error de información y las copias no salieron como las quería el cliente, así que le han hecho a él responsable de esto y por lo tanto mi jefa va a descontarle del sueldo el costo de la impresión (este error es la primera vez que se produce).

Mi pregunta es la siguiente: ¿realmente puede mi jefa descontarle a mi compañero este dinero por un error? ¿es legal este descuento? ¿las empresas no tienen algún tipo de seguro o algo para estos casos?

Muchísimas gracias por las respuestas ya que este tema me tiene bastante inquieta.

Re: Descontar del salario 400 euros.

Escrito por euribor - 27/09/2012 07:29

Depende del tipo de contrato... pero yo creo que no es legal.

Que consulte en CCOO.

Salu2.

Re: Descontar del salario 400 euros.

Escrito por jazz - 27/09/2012 09:56

Es ilegal, en todo caso pueden imponerte una falta, depende de el convenio, pero no una multa de haber.
